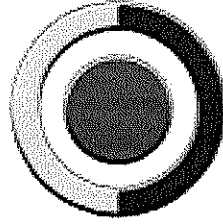


ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2023/01/23
HORA DE GENERACIÓN:16:00:25
CONSECUTIVO:89999905962022-12-31

RAZÓN SOCIAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL
NIT:899999059
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:SERGIO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2022-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-01-23

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2023/01/23 15:52:40
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2023/01/23 15:59:36

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL , NIT 899999059, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.



Al contestar cite Radicado 202321400000951 Id: 917381
Folios: 1 Fecha: 2023-01-23 15:24:27
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Bogotá D.C., 23 de enero de 2023

Doctor
LUIS FERNANDO MEJIA GOMEZ
Contraior Delegado Sector Infraestructura
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Carrera 69 N° 44-35 Piso 1
Bogotá

Asunto: Circular 015 de 2020 Lineamientos Generales Sobre los Planes de Mejoramiento y Manejo de las Acciones Cumplidas.

Respetado Doctor Mejia,

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 43 de la Resolución 042 de 2020 y con la Circular 015 del 30 de septiembre de 2020, se remite vía Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta de Informes -SIRECI, el formato reportado con cierre a 30 de diciembre de 2022, con las acciones de mejora cumplidas por la Entidad para subsanar las deficiencias observadas por la Contraloría General de la República y que soportan la gestión para el cierre de los Hallazgos, con el fin de que sean evaluadas por el Ente de control y proceder a retirarlas del Plan de Mejoramiento Institucional.

En el informe anexo se registran 9 hallazgos cerrados con 14 Acciones cumplidas por las áreas de la Entidad en los hallazgos a su cargo.

Cordialmente,

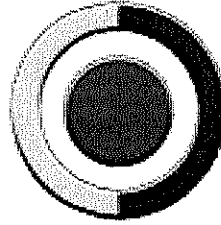
SONIA MARITZA MACHADO CRUZ
Jefe Oficina Control Interno

Anexo Informe de Documentos Electrónicos
Revisó: Laura Stella Mora Rodas, Coordinadora Grupo Evaluación y Gestión de Resultados

AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA
Av. El Dorado No. 103-15 – Edificio Central Aerocivil, Bogotá, D. C. Colombia
PBX: (57-1) 4251000 Línea gratuita nacional: 018000112373
Correo electrónico: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co
www.aerocivil.gov.co

Clave: GDIR-4-2-12-029
Versión: 03
Fecha: 25/11/2020
Página: 1 de 1

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2023/07/18
HORA DE GENERACIÓN:16:24:47
CONSECUTIVO:89999905962023-06-30

RAZÓN SOCIAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL
NIT:899999059
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:SERGIO PARIS MENDOZA

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2023-06-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-07-25

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2023/07/18 16:22:51
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2023/07/18 16:23:48

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL , NIT 899999059, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.



Al contestar cite Radicado 2023214000020428 Id: 1070737
Folios: 2 Fecha: 2023-07-18 11:40:41
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - Sebastian Carbono

Bogotá, D.C., 18 de julio de 2023

Doctor
LUIS FERNANDO MEJIA GOMEZ
Contralor Delegado Sector Infraestructura
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Carrera 69 N° 44-35 Piso 1
Bogotá

Asunto: Circular 015 de 2020 Lineamientos Generales Sobre los Planes de Mejoramiento y Manejo de las Acciones Cumplidas.

Respetado Doctor Mejia

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 43 de la Resolución 042 de 2020 y con la Circular 015 del 30 de septiembre de 2020, se remite vía Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta de Informes -SIRECI, el formato reportado con cierre a 30 de Junio de 2023, con las acciones de mejora cumplidas por la Entidad y que fueron implementadas para subsanar las deficiencias observadas por la Contraloría General de la República en sus diferentes modalidades de Auditoria, con el fin de que sean evaluadas por el Ente de control y proceder a retirarlas del Plan de Mejoramiento Institucional.

En el informe anexo se registran 6 hallazgos cerrados con 16 Acciones cumplidas por las áreas de la Entidad en los hallazgos a su cargo.

Cordialmente,



SONIA MARITZA MACHADO CRUZ
Jefe Oficina Control Interno

Anexo Informe de Documentos Electrónicos
Revisó: Laura Stella Mora Rodas, Coordinadora Grupo Evaluación y Gestión de Resultados

Elaboró:

Laura Stella Mora R.
Coordinadora GEGYR
Oficina Control Interno

Revisó:

Sonia Maritza Machado Cruz
Jefe
Oficina Control Interno

Aprobó:

Sonia Maritza Machado Cruz
Jefe
Oficina Control Interno